



OFICIO N° 103104  
INC.: solicitud

Irg/asj  
S.27°/373

VALPARAÍSO, 19 de mayo de 2025

La Diputada señora MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los recursos correspondiente al "Fondo de Apoyo Regional (FAR)" o "Fondos Espejo", destinados a la Región del Biobío para el financiamiento del transporte público, infraestructura, modernización y conectividad regional, refiriéndose especialmente a la existencia y conformación del comité encargado de la supervisión y gestión de tales recursos, así como a la cantidad y distribución hasta la fecha, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE BIOBÍO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 638B88FB234E50AA



PARA : SR. SERGIO GIACAMAN GARCÍA  
GOBERNADOR REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO

DE : H. DIPUTADA MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ

FECHA : 16.05.2025

Junto con saludar, y en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, remito a Ud. el presente oficio, a través del cual expongo:

Que solicito a Ud. toda la información detallada y actualizada que esta Secretaría Regional Ministerial tenga con relación al Fondo de Apoyo Regional (FAR) (conocidos como "Fondos Espejo") destinados a la Región del Biobío para el financiamiento del transporte público, infraestructura, modernización y conectividad regional.

Considerando la relevancia de estos recursos para el desarrollo y bienestar de nuestra región, y en el marco de la transparencia y acceso a la información pública, agradecería nos pudiera proporcionar los siguientes antecedentes:

- Comité de Supervisión: información detallada sobre la existencia y conformación del comité encargado de la supervisión y gestión de los Fondos Espejo en la Región del Biobío. En caso de no existir, agradeceríamos conocer los lineamientos y plazos estimados para su conformación, tal como lo sugiere la correcta administración y fiscalización de estos recursos.
- Monto de Fondos Recibidos: detalle preciso de la cantidad total de Fondos Espejo recibidos por la Región del Biobío desde su creación a la fecha, incluyendo la distribución anual de estos recursos.



- Detalle de Gastos: un informe del destino y ejecución de los Fondos Espejo recibidos, especificando los proyectos financiados, los montos asignados a cada uno, el estado de avance de dichos proyectos y los resultados obtenidos.
- Cumplimiento Nuevo Marco Legal: información sobre cómo se está implementando el nuevo marco legal que establece la destinación del 50% de los Fondos Espejo a proyectos de infraestructura de transporte y el uso del 50% restante en otros proyectos de desarrollo regional con prioridad en conectividad y transporte.

Sin otro particular, y agradeciendo su pronta respuesta, saluda cordialmente a Ud.,

**MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ**  
**H. DIPUTADA DE LA REPUBLICA**

